

PLAN DE TRABAJO 2019 COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD CAMPUS TALCA UNIVERSIDAD DE TALCA

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad Campus Talca de la Universidad de Talca, está formado por representantes de la institución y de los trabajadores, titulares y suplentes, cuyo principal propósito y motivación es potenciar en conjunto acciones conducentes a identificar y controlar los riesgos laborales generados por la ejecución de procesos u operaciones, intentando prevenir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales, con el propósito de disminuir su incidencia en nuestra institución.

En este sentido generamos nuestro Plan de trabajo 2019, enmarcado en las acciones propias a desarrollar por las comisiones e integrantes del comité en general, de acuerdo a las metas y objetivos propuestos.

Estas actividades están distribuidas en base a nuestras tres comisiones: Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales; de Inspección de condiciones de Seguridad y comisión de Capacitación y Difusión, constituidas de acuerdo a las motivaciones individuales, habilidades y competencias de cada uno de los integrantes del Comité Paritario, Campus Talca, las que se detallan a continuación.

1. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES:

Objetivo General

Establecer las causas que provocaron todos y cada uno de los accidentes laborales dentro del Campus Talca y difundir a los interesados mediante un informe, en caso de ser pertinente, las medidas preventivas a implementar para que no vuelvan a ocurrir.

Objetivos específicos

- ✓ Investigar los accidentes laborales ocurridos a los funcionarios del Campus Talca.
- ✓ Esclarecer las causales para poder tomar medidas correctivas y preventivas.
- ✓ Entregar informe de los eventos investigados.
- ✓ Mantener a los trabajadores informados sobre la ocurrencia de accidentes laborales.

Miembros de la Comisión de Investigación de Accidentes

1. Ana Karina Peralta Madariaga.
2. Guillermo Ramírez Tobar.
3. Maritza Maldonado Rojas.
4. Carolina Villalobos Bueno.

2. COMISIÓN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

Objetivo General

Inspeccionar los procesos y puestos de trabajo, observando las condiciones sub estándares y conductas durante la realización de tareas cotidianas para detectar y registrar posibles condiciones y/o procedimientos riesgosas que puedan producir algún accidente en Campus Talca.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar conductas y/o procedimientos de riesgo, proponer mejoras preventivas a las condiciones de trabajo.
- ✓ Controlar y hacer seguimiento de la gestión preventiva.
- ✓ Dar cumplimiento a requisitos legales indicadas en el Decreto 594.

Miembros de la Comisión de Inspección de Seguridad

1. Claudia Mora Lagunas.
2. Walter Bussenius Cortada.
3. Iris Pereira Riquelme.
4. Jaime Tapia Sanhueza.

3. COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo General

Detectar las necesidades de capacitación e instrucción en función a los riesgos identificados en Campus Talca.

Objetivos Específicos

- ✓ Difundir y coordinar capacitaciones para todo el personal del Campus Talca, por los diversos canales de comunicación institucional.
- ✓ Socializar las tareas que realiza el Comité Paritario y las acciones programadas anualmente.
- ✓ Difundir actividades de prevención de riesgos.

Miembros de la Comisión de Capacitación y Difusión

1. Haydeé Álvarez Arenas.
2. Victoria Novoa Ríos.
3. Liliana Guzmán Pincheira.
4. Sandra Chamorro Poblete.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Responsable
Coordinar Reuniones Mensuales	Cumplir las indicaciones del Decreto Supremo Nº 54 y 76.	Obligatorio	Mensual	Directorio Comité
Coordinar Reuniones Extraordinaria	- Ejecutar reuniones extraordinarias en caso de accidentes graves o fatales. - Ejecutar Reuniones extraordinarias sobre algún tema de interés.	Obligatorio	Variable	Directorio Comité
Organizar Curso nuevos integrantes	Capacitar al total de los nuevos integrantes del comité en la prevención de riesgos profesionales, considerando que este es un requisito para ser integrante del Comité.	Obligatorio	Abril 2019	Prevencionista Mutual de Seguridad

<p>En caso de ser pertinente Invitar las reuniones mensuales a las diversas empresas contratistas en Campus Talca</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la realidad de las empresas contratistas, sus trabajadores, lugar de colación, implementos de seguridad, manejo de químicos, etc. - Identificar oportunidades de mejora en materia de prevención de accidentes e higiene. - Elevar algún requerimiento a la autoridad universitaria en base a lo planteado por nuestros invitados. 	<p>Obligatorio</p>	<p>Mensual</p>	<p>Directorio Comité</p>
<p>Investigar las causas de todos los accidentes del trabajo, para evitar su repetición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar todos los accidentes de trabajo ocurridos en la empresa dentro de los primeros 20 días hábiles. Posterior al reintegro. - Entregar informe determinando las causas que lo produjeron para evitar futuras repeticiones. 	<p>Variable</p>	<p>Indefinida</p>	<p>Comisión de Investigación Accidentes</p>
<p>Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar informe con recomendaciones para cada situación detectada por el comité, en particular cuando sea pertinente y asociado a un accidente de trabajo. Plazo 20 días hábiles después de emitido el informe. - Determinar los peligros asociados, proponiendo posibles soluciones o mejoras. 	<p>Variable</p>	<p>Indefinida</p>	<p>Comisión de Investigación Accidentes</p>

<p>Decidir si un accidente o enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Frente a cada investigación de accidente, definir si este se debió o no a negligencia inexcusable del trabajador. - Detectar estas acciones para luego corregirlas. 	<p>Variable</p>	<p>Indefinida</p>	<p>Comisión de Investigación Accidentes.</p>
<p>Vigilar el cumplimiento tanto por parte de la empresa como de los trabajadores de las medidas de higiene y seguridad dentro del Campus.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una inspección mensual para verificar el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad. - Seleccionar un edificio al mes. - Entregar informe a la reunión siguiente (10 al año). 	<p>Obligatoria</p>	<p>Enero a diciembre 2019</p>	<p>Comisión Inspección de Seguridad.</p>
<p>Definir cursos de capacitación de interés para funcionarios y canalizar su ejecución a través de la mutualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar curso de capacitación sobre "Coberturas y Alcances de la Ley 16.744" - Coordinar curso de capacitación 	<p>Obligatorio</p>	<p>Julio Noviembre</p>	<p>Comisión de Capacitación</p>
<p>Programar reuniones con otros Comités Paritarios de esta institución; trabajar en líneas de acción de mutuo interés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunirse con otros Comités Paritarios al menos una vez al año y compartir las líneas de acción y objetivos específicos. - Coordinar actividades en conjunto. 	<p>Voluntario</p>	<p>Enero a diciembre 2019</p>	<p>Presidenta</p>

<p>Realizar Informe anual de actividades</p>	<p>Presentar, al finalizar el año 2019, informe de cumplimiento de objetivos y metas propuestas en este Programa.</p>	<p>Obligatorio</p>	<p>Diciembre 2019</p>	<p>Directorio Comité</p>
<p>Actualizar la página web Comité</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los integrantes del Comité Paritario Campus Talca que aparecen en dicha página. - Actualización de contenidos; noticias y actividades del comité o de la Mutual. - Potenciar la página como canal de información con los trabajadores del Campus Talca. 	<p>Obligatorio</p>	<p>Primer semestre 2019</p>	<p>Comisión de Capacitación</p>